

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EMAPACOPSA-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (01) CAMION VOLQUETE DE 4.0 A 6.0 M3 DE CAPACIDAD - FT-02-GO

Ruc/código : 20601762219

Nombre o Razón social : AUTONIZA S.A.C.

Fecha de envío : 17/08/2023

Hora de envío : 22:54:22

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Señor PERCY LUIS MAGUIÑA FERIA, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, lamentablemente AUTONIZA no pudo formar parte de la indagación de mercado, a fin que su Entidad pueda determinar la pluralidad de marcas y proveedores, con nuestra cotización.

Ahora bien, considerando que, nuestro modelo de vehículo [USUZU - NQR 6.5 TON] calza casi la totalidad de las especificaciones técnicas; bastando sólo que su Entidad pueda ampliar las especificaciones técnicas, conforme lo siguiente:

1. CILINDRADA:

Solicitan 3500 a 5000cc; sin embargo, solicitamos considerar como máximo: 5200.
(Quedando redactada: CILINDRADA 3500 a 5200cc)

2. POTENCIA

Solicitan 100HP a 150HP; sin embargo, solicitamos considerar como máximo: 155 HP
(Quedando redactada: CILINDRADA 100HP a 155HP)

3. SISTEMA DE INYECCIÓN considerar ADEMÁS DE TURBO DIESEL INTERCOOLER CON CONTROL ELECTRÓNICO, lo siguiente: COMMON RAIL.

Solicitan TURBO DIESEL INTERCOOLER CON CONTROL ELECTRÓNICO; sin embargo, solicitamos considerar, además: COMMON RAIL.

(Quedando redactada: TURBO DIESEL INTERCOOLER CON CONTROL ELECTRÓNICO; o, COMMON RAIL)

4. CHASIS: TIPO considerar: MECÁNICO DE 6 (COMO MAXIMO) MÁS REVERSA.

Solicitan MECÁNICO DE 5 MÁS REVERSA; sin embargo, solicitamos considerar, además: MECÁNICO DE 6 MÁS REVERSA.

(Quedando redactada: MECÁNICO DE 6 (COMO MAXIMO) MÁS REVERSA)

5. TIPO DE FRENO DE SERVICIO: solicitamos considerar ADEMÁS DE HIDRAULICO, lo siguiente: NEUMATICO.

Solicitan HIDRAULICO; sin embargo, solicitamos considerar, además: NEUMATICO.

(Quedando redactada: HIDRAULICO; o, NEUMATICO)

6. ASIENTO DE CHOFER CON ASIENTO AJUSTABLE Y CON SUSPENSIÓN, CON CINTURÓN DE SEGURIDAD; sin embargo, solicitamos considerar DE ACUERDO A LA CARACTERISTICA DEL FABRICANTE.

Solicitamos considerar lo antes expuesto, toda vez que se encuentra acorde al PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA [el cual dispone: LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS QUE LIMITEN O AFECTEN LA LIBRE CONCURRENCIA DE PROVEEDORES] establecido en la normativa de contrataciones del Estado. Cabe informar que, cuando existe COMPETENCIA o CONCURRENCIA de proveedores en un procedimiento de selección; ello permite que su Entidad obtenga sus bienes a un MENOR PRECIO (en beneficio de su población) toda vez que, existe competencia de proveedores. Tal como se muestra en el siguiente ejemplo: permite que no solo 2 empresas compitan, sino, con nuestra participación, pueda existir 3 proveedores (o más) que cumplan con las especificaciones técnicas.

Señor PERCY LUIS MAGUIÑA FERIA, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, solicitamos acoger la presente observación.

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EMAPACOPSA-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (01) CAMION VOLQUETE DE 4.0 A 6.0 M3 DE CAPACIDAD - FT-02-GO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observación hecha por el postor el OEC no admite la observación del postor debido que las especificaciones técnicas están elaboradas en función a las necesidades del área usuaria eso no limita la participación del postor en cuanto mejore las especificaciones técnicas del bien

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EMAPACOPSA-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (01) CAMION VOLQUETE DE 4.0 A 6.0 M3 DE CAPACIDAD - FT-02-GO

Ruc/código : 20601762219

Fecha de envío : 17/08/2023

Nombre o Razón social : AUTONIZA S.A.C.

Hora de envío : 22:54:22

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN RELACIÓN AL FACTOR DE EVALUACIÓN - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS, SE SOLICITA INDICAR LOS LUGARES QUE CONSIDERAN FUERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN EL OEC ACLARA QUE EL POSTOR PUEDE CONSIDERAR CUALQUIER LUGAR QUE SE UBIQUE FUERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-EMAPACOPSA-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE (01) CAMION VOLQUETE DE 4.0 A 6.0 M3 DE CAPACIDAD - FT-02-GO

Ruc/código : 20601762219

Nombre o Razón social : AUTONIZA S.A.C.

Fecha de envío : 17/08/2023

Hora de envío : 22:54:22

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN RELACIÓN AL FACTOR DE EVALUACIÓN - DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS, SE SOLICITA PRECISAR SI LOS LUGARES QUE CONSIDERAN FUERA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO SERÍAN PASCO, HUANUCO, PUCALLPA, LORETO O PADRE ABAD

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN RELACIÓN A LA OBSERVACIÓN DEL POSTOR PUEDE CONSIDERAR CUALQUIER LUGAR FUERA DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null